



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1414

Bogotá, D. C., jueves, 12 de septiembre de 2024

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2024

(julio 30)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día treinta (30) de julio de dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve y treinta y siete minutos de la mañana (9:37 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Tamayo Tamayo Soledad.

Señor Presidente, en este momento tengo cuatro honorables Senadores registrados en contestación a lista; en este momento hay quorum de liberatorio. Señor presidente, si usted me lo permite, podemos ir leyendo el Orden del Día, algunas radicaciones

que tiene la secretaría general, mientras que usted autoriza y la señora vicepresidenta y revisamos el quórum.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Echeverri Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

James Cruz Sandra Yaneth

Quintero Cardona Esteban

Ramírez Lobo Silva Sandra.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor secretario, demos lectura al Orden del Día, y una invitación a los equipos de trabajo para que se comuniquen con los Senadores e informen que hemos iniciado sesión de la Comisión Sexta Constitucional de Senado. Adelante, señor secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor presidente. Nuevamente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 30 de julio de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista (se hizo el llamado a lista, según él, tenemos quórum deliberatorio)

II

Consideración y Aprobación de las siguientes Actas:

Acta 33/24, de la sesión del 10 de abril de 2024	Acta 37/24, de la sesión del 24 de abril de 2024
Acta 34/24, de la sesión del 16 de abril de 2024	Acta 39/24, de la sesión del 7 de mayo de 2024
Acta 35/24, de la sesión del 17 de abril de 2024	Acta 40/24, de la sesión del 8 de mayo de 2024
Acta 36/24, de la sesión del 23 de abril de 2024	Acta 41/24, de la sesión del 14 de mayo de 2024

En este momento se registra ante la secretaría general, una comunicación, señor presidente, a su señoría, por parte de la senadora Soledad Tamayo, que ella se abstendrá de participar en la discusión y votación del acta número 41, que fue la decisión del 14 de mayo, por motivos de salud, que ella registra en el acta, y de conformidad a una excusa médica registrada y que se valida aquí en la secretaría general, señor presidente. También, señor presidente, hay una proposición radicada a esta comisión, fijada por usted señor presidente, donde, conforme a lo establecido en la Ley Quinta de 1992, en los términos que allí se establecen, solicitó que la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República sesionara de manera descentralizada en la ciudad de Cartagena, el día jueves 8 de agosto de 2024, en el marco de la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial, con el fin de compartir conocimientos que permitan trabajar de manera articulada con los diferentes actores del sector, sobre las bases requeridas para el desarrollo de la Inteligencia artificial en nuestro país, tema fundamental para Colombia y la competencia de esta célula legislativa. Radicada por Pedro Flórez. Señor Presidente, después de la aprobación, si así lo da esta Comisión Constitucional, debe ser remitida a plenaria, ya que fue una invitación claramente dirigida a cada uno de los senadores por parte del Ministerio de las Tecnologías, y es una cumbre internacional.

Señor presidente, si usted me lo permite, ¿por qué no hacemos un receso de 10 minuticos y hacemos llamado a los despachos, si así lo permite el señor senador?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Antes del receso, señor secretario, vamos a darle el uso de la palabra al honorable Senador Julio Elías Vidal. Adelante, Senador.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señor presidente, simplemente para informarle al secretario, que no puedo votar también el acta 37, del 24 de abril, porque no estuve presente en la sesión. Ya le radico en la secretaría, la constancia del caso. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tomar nota, señor secretario, de la solicitud del doctor Julio Elías, y hagamos un receso de 10 minutos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

De manera respetuosa solicito si algunos asesores tienen un grupo de chat o de WhatsApp con otros asesores, de otros de otras UTL, por favor solidariamente avisar que el señor presidente y la señora vicepresidenta iniciaron sesión. En esta nueva Mesa Directiva se ve la puntualidad en esta sesión. Muy bien, ¿cierto?

RECESO**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Señor secretario, sírvase verificar cuántos senadores se encuentran presentes en el recinto de la Comisión Sexta, y qué quórum se constituye, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, presidente. Nuevamente reiniciamos la Comisión Sexta Constitucional. Solicito con el mayor respeto a los asesores a los UTL, con el mayor cariño, por favor, tomar asiento, permitírnos llevar una un desarrollo de estas actividades legislativas, con el mayor decoro.

- Llamado a lista:**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María
Echeverri Piedrahíta Guido
Elías Vidal Julio Alberto
Flórez Hernández Álex Xavier
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Quintero Cardona Esteban
Ramírez Lobo Silva Sandra
Tamayo Tamayo Soledad.

Señor presidente, en este momento a la secretaría general, han contestado diez (10) Honorables Senadores, En este momento, ya nos encontramos en quórum decisorio. Como usted ha dado la instrucción, señor presidente, de volver a dar lectura al orden del día, nuevamente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión de hoy martes 30 de julio de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista (se hizo el llamado a lista, la secretaría general certifica la presencia de diez (10) honorables senadores).

II

Consideración y Aprobación de las siguientes Actas: (en este momento, señor Presidente, se registran dos oficios: uno de la Senadora Soledad Tamayo y uno del Senador Julio Alberto Elías,

certificando a la Senadora Soledad a hacerse votar el Acta de 41 y el Senador Julio, el Acta número 37).

Acta 33/24, de la sesión del 10 de abril de 2024	Acta 37/24, de la sesión del 24 de abril de 2024
Acta 34/24, de la sesión del 16 de abril de 2024	Acta 39/24, de la sesión del 7 de mayo de 2024
Acta 35/24, de la sesión del 17 de abril de 2024	Acta 40/24, de la sesión del 8 de mayo de 2024
Acta 36/24, de la sesión del 23 de abril de 2024	Acta 41/24, de la sesión del 14 de mayo de 2024

III

Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señor presidente, por la autorización suya, para la aprobación de el orden del día, lo haremos de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Se pone en consideración entonces el orden del día, votación nominal, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor presidente. Vamos a aprobar el Orden del Día leído.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	James Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Señor presidente, certifico el voto de diez (10) honorables Senadores por el Sí; ha sido aprobado el orden del día.

Señor presidente, nuevamente, pasamos al siguiente punto, que es consideración y aprobación de las siguientes actas. Nuevamente la secretaría general certifica dos oficios, uno radicado por la Senadora Soledad Tamayo de uno por el Senador Julio Elías. El Senador Julio se abstiene de votar el Acta 37, vota en bloque, y el acta de la Senadora

Soledad, el acta número 41. Señor presidente, daré lectura al segundo punto: Consideración y aprobación de las siguientes Actas: Actas 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, señor presidente, para que usted coloque en consideración y haremos llamamiento nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor secretario. Se pone en consideración de los Honorables Senadores la aprobación de las actas leídas por el señor secretario de la corporación. Señor secretario, sírvase llamar a lista a los honorables Senadores.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	James Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el Sí, han sido aprobadas actas, con las salvedades de los honorables Senadores que registraron. Tercer punto, continuamos en el campo de las proposiciones. En este momento, Honorables Senadores, el Senador Pedro Flórez ha radicado una proposición, conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, se solicita que la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, citar a sesión descentralizada en la ciudad de Cartagena, el día jueves 8 de agosto de 2024, en el marco de la Cumbre Ministerial Latinoamericana y del Caribe por la Inteligencia Artificial, con el fin de compartir los conocimientos legislativos, que permitan trabajar de manera articulada con los diferentes actores del sector, sobre las bases requeridas para el desarrollo de la Inteligencia artificial en nuestro país, tema fundamental para Colombia y de competencia de esta célula legislativa. Señora presidenta, para que ponga a consideración esta proposición.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

En consideración la proposición presentada por el Senador presidente, Pedro Flórez.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	James Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición de la sesión descentralizada. A cada uno de los correos electrónicos de los honorables Senadores, llegó una invitación, donde hay que llenar una encuesta de unos datos, digamos, para algunos paneles que se encuentran en esa sesión. Nosotros desde la secretaría general con la autorización del señor presidente Pedro, se está buscando la logística del salón para la sesión, sería la sesión a las 10 de la mañana, y se sesionaría de 10 de la mañana, a 1:00 de la tarde, para poder participar en los paneles de inteligencia artificial, ya que en este momento varios senadores de esta comisión, tienen proyectos de ley de inteligencia, como el Senador Guido, la Senadora Sandra, el senador Esteban, el senador Pedro, no sé si algún otro senador tenga algún proyecto.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Eso es con... no entendí bien de qué trata el evento, señor secretario.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Guido, tiene el uso de la palabra para que le formule nuevamente al señor secretario, su inquietud. Señor secretario, doctor Guido, es simplemente un tema de procedimiento. Entonces, usted solicita el uso de la palabra, usted lo sabe también o mejor que cada uno de nosotros, esta Mesa Directiva le concede el uso de la palabra, y así respetamos el procedimiento que establece la Ley Quinta; es simplemente para que nos colabore, doctor Guido, en ese procedimiento. Muchas gracias.

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Ya hice uso de la palabra, y al secretario es al que le pregunté. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Responda, señor secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor presidente. No, en este momento hay una proposición aprobada por la comisión, señor senador, donde el Senador Pedro Flórez, en gestiones que ha hecho con el Ministerio de las Tecnologías, en participar en la cumbre nacional que se hace por primera vez en Colombia, de Inteligencia artificial, que va del 6 al 9 de agosto, en la ciudad de Cartagena. Hasta donde tengo entendido, el 6 hay un evento inaugural, nosotros estamos en sesiones, creo que es aquí en la ciudad de Bogotá, el día jueves 8, el día jueves 8 sería la sesión constitucional, creo que cada una de las gestiones que se hacen administrativas de la sesión, se hacen por aprobación, porque ya los tiquetes nos tocará mandar la proposición para solicitarlos a la dirección administrativa, todo va por cuenta, digamos, de las gestiones administrativas que se hagan internas, y las buenas relaciones que pueda tener el doctor Pedro, para que nos atiendan muy bien, y se iniciará, señor Senador, cuando los actores principales que se van a encontrar, son de carácter internacional, sobre toda la construcción de Inteligencia artificial que viene en el país, digamos, uno de los temas más importantes para nosotros. Senador, es que hoy hay tránsito legislativo en 7 iniciativas de inteligencia artificial, de las cuales, creo que cuatro son de esta Comisión Constitucional, y eso es lo que, digamos, el señor Presidente quiere, que si la Comisión va a legislar en ese en ese marco de esa cumbre, pues la rama legislativa no quede por fuera, señor Senador Guido.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Doctor Guido, ¿satisfecho con la respuesta?

El honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Mil gracias, presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Con cariño, mi querido senador. Señor secretario, siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, hay una proposición radicada por el Senador Robert Daza, pero están pidiendo el uso de la palabra el Senador Carlos y el Senador Esteban. El Senador Esteban la alzó de primeras.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Tiene el uso de la palabra, entonces, el Senador Esteban. Senador Carlos, adelante.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Gracias, presidente. En el marco de esa sesión, secretario, creo que es bueno invitar al ministerio de las TIC, porque ellos vienen adelantando una mesa de trabajo, con los diferentes autores de los proyectos relacionados con la inteligencia artificial.

Entonces, si es posible que ese día podamos tener una respuesta, un concepto o un análisis de los proyectos que vienen adelantando en esta comisión, que ya pasaron algunos a plenaria, y podamos aprovechar bien el tiempo allí con los expertos en esta materia. Invitar formalmente al ministro, señor presidente.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Sólo al ministro? Porque está la comisión de regulación de comunicaciones, la agencia nacional digital...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Esteban, adelante. Perfecto, listo, entonces, agotado este tema, se le da la palabra entonces al senador Esteban Quintero. ¿Tiene otra proposición, no?... una constancia. Señor secretario, entonces, agotadas las proposiciones. Senador Robert Daza, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, queridos senadores y senadoras de la Comisión Sexta. Este primero de agosto, es decir el día jueves en la ciudad de Bucaramanga, se realizará la auditoría pública “dignificación del transporte masivo y el derecho a lo público”, que está siendo convocada por el sindicato nacional de transporte masivo, por otras organizaciones coadyuvantes, y quiero solicitar de manera respetuosa que, se apruebe esta proposición en la Comisión Sexta, para solicitar transmisión por el canal del Congreso, el canal del YouTube del Senado. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted Senador Robert Daza. Señor Secretario, ¿alguna otra proposición?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No, señor presidente. Ratificando la proposición que la apoyan los honorables Senadores de esta Comisión, que en el marco de la sesión descentralizada aprobada por esta Comisión, estén como invitados, por la premura de los términos de Ley Quinta, el Ministerio de las Comunicaciones y todas las entidades adscritas y vinculadas a este Ministerio, como la Agencia Nacional del Espectro, la Agencia Nacional Digital, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y, es un oficio que enviaríamos, firmado por la Mesa Directiva de esta Comisión.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, y perdone que lo interrumpa, sometamos a consideración la proposición del Senador Robert Daza, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor presidente. «Solicito se apruebe por la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de la Audiencia

Pública “Dignificación del Transporte Masivo y el Derecho a lo Público” para el próximo 1° de agosto, en la ciudad de Bucaramanga, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube del Senado».

Para tal efecto...el primero de agosto quiere decir ahorita el jueves. Eso del Canal Congreso, señor Senador, usted me tiene que ayudar, porque es un tema de dirección administrativa, sus buenas relaciones nos pueden apegar a empujar el oficio, ¿cierto?

Para tal efecto, invítese a la Ministra de Transporte, doctora *María Constanza García Alicastro*; Ministro de Minas, doctor *Omar Andrés Camacho*; Ministro de Hacienda, doctor *Ricardo Bonilla González*; Ministro de Industria y Comercio, doctor *Luis Carlos Reyes*; Superintendencia de Transporte, doctora *Ayda Ospina Arias*, y Superintendencia de Sociedades, doctor *Billy Escobar Pérez*, y, Asimismo, invítese a organizaciones sociales, Empresas de Transporte Masivo Locales, Autoridades Municipales, académicos y otras organizaciones afines.

El Senador solicita respetuosamente, que desde la Comisión le den validez legal a una audiencia pública, que va a desarrollar este próximo jueves, no, no, el jueves es...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor secretario, lo veo confundido.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, sí, señor presidente, este jueves primero de agosto, señor presidente, para que, pasado mañana, solicitar este acompañamiento. Nuevamente le reitero al doctor Robert Daza, que, en sus buenos oficios, nos ayude, porque normalmente las solicitudes de canal de transmisión, es un desplazamiento de alto nivel y toca solicitarlo directamente a la dirección administrativa. Se pone en consideración, por autorización del señor Presidente, para que lo aprueben. No lo vamos a hacer nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, señor Secretario, certifique si esta Comisión aprobó o no la propuesta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Hay alguien en oposición para esta audiencia? Queda aprobada, certifico.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senadora Sandra, es una audiencia, pero, Senadora Sandra, le solicito el mismo apoyo que le hice al Senador Guido Echeverri, en el sentido del uso de la palabra. Le ruego y le pido amablemente que, para respetar el procedimiento, pidamos el uso de la palabra, que esta Mesa Directiva con el mayor cariño y respeto se la concede, sin ningún titubeo. Entonces, mi querida Senadora, adelante Senadora.

(la honorable Senadora Sandra Ramírez hace la intervención fuera del micrófono)

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, creo que no hay más proposiciones de los honorables Senadores en este momento.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Bueno, si quedó agotado el Orden del Día, señor secretario...una constancia, Senador Quintero, adelante.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Bueno, muchas gracias, presidente. Presidente, no, es para dejar dos constancias y una precisión, la primera de ellas, secretario, presidente, secretario, porque es importante por un tema de agenda, no es solamente por eso. Lo primero es, que la constancia que quiero dejar lugar es, que el día 12 de agosto, lunes, a las 2 de la tarde, se citará la comisión accidental de aeropuertos en el Municipio de Rionegro – Antioquia, que espero obviamente asistan, bajo la citación, el Director de la Aerocivil, el Presidente de la ANI y la Ministra de Transporte. Es a las 2 de la tarde, ya se dio fecha, por parte del Director de la Aerocivil confirmó que va a estar allá, en Rionegro – Antioquia. Les daré el lugar específico en los próximos días, y espero que ustedes, los que puedan, me acompañen en esta importante Comisión accidental. Lo segundo...el día lunes 12 de agosto, a las 2 de la tarde, en Rionegro; lo segundo, allá se va a hablar también además sobre todo del Aeropuerto Internacional José María Córdova, su segunda pista, la segunda terminal, el tratamiento de los predios de las personas, obviamente, que viven alrededor de donde se va a hacer posiblemente, la segunda pista, y las diferentes obras que deben hacerse, obras de infraestructura, que también además tienen un tema muy positivo, y es esa estampilla por más de 50 mil millones de pesos que, se le dará...perdón, esa sobretasa, por más de 50 mil millones de pesos, que se le dará al aeropuerto José María Córdova, bajo una ley que se presentó en el gobierno del Presidente Iván Duque, con proposiciones del doctor Óscar Darío Pérez, Representante de la Cámara y Esteban Quintero, cuando fui Representante; lo segundo es que, de igual manera le solicito a la Mesa Directiva, al Presidente, a la Vicepresidente y al Secretario, que conforme de manera urgente, lo que se acordó el día 5 de diciembre del año 2023, que es una mesa técnica de seguimiento unos compromisos por parte de la Ministra de Transporte, por parte del Director de Inviás, en ese momento ella estaba de directora encargada, y a esa mesa también haría parte el Alcalde del Municipio de Sonsón, la Alcaldesa Municipio de Nariño, la Alcaldesa del Municipio de La Unión y la Gobernación de Antioquia; ojalá puedan ustedes ayudarme desde la Presidencia y de la Mesa Directiva, para que esta mesa técnica se instale formalmente, y podamos de alguna manera, pues llegar a un acuerdo con la agenda del Ministerio,

porque fueron ellos quienes se comprometieron a hacer la mesa, en ese debate de control político. Lo tercero, presidente, es, que nos acordemos de las sesiones descentralizadas que existen, es decir, yo creo que acá también nosotros aprobamos una sesión descentralizada a San Andrés y también a Cartagena, no en el marco del tema de la Inteligencia artificial, sino en el tema también del turismo, el comercio, lo que está pasando con la prostitución infantil, la trata de personas, etc., y yo creo pues que, muy importante obviamente la sesión para la Inteligencia artificial, pero que por esta, no se vaya a dejar de lado la otra, que también es fundamental, y más en lo que tiene que ver con esta ciudad, como cómo es la ciudad de Cartagena, que presenta esas problemáticas. Muchas gracias, presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Esteban, una claridad. Esta subcomisión accidental que sesionará en Rionegro el día lunes 12, esa comisión está creada solamente para el tema del aeropuerto de Rionegro o para todo el tema de aeropuertos, que en algún momento conversamos.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Recuerde, presidente, que eso fue una comisión que se creó como consecuencia del debate de control político, en la sesión descentralizada en el Municipio de Rionegro, al cual el Ministro sólo pudo asistir una hora. Entonces, se quedó ese compromiso para seguir con el tratamiento del aeropuerto José María Córdova, del Municipio de Rionegro. Sin embargo, yo, si mal no recuerdo, cuando llegamos a refrendar esa proposición acá, yo creo que usted alzó la mano, y dijo que se ampliara a los demás aeropuertos. Entonces, qué bueno que el secretario nos ayudara a mirar si es solamente el Municipio de Rionegro, o es de todos los aeropuertos, porque con todo el gusto del mundo podríamos hacerla para todos los aeropuertos.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senador Esteban. Señor secretario, importante atender esta esta claridad, y lo siguiente, Senador Esteban, algo sumamente importante y para todos los Senadores de la Comisión Sexta. El tema de turismo, especialmente trabajado desde las sesiones descentralizadas, va a ser una prioridad y también un compromiso a honrar con cada uno de ustedes, por parte de esta Mesa Directiva. La reactivación del turismo en nuestro país se está dando de manera importante; ya lo decía el señor Presidente de la República en la instalación del Congreso, el día 20 de julio, pero creo que aquí hay una coincidencia plena en esta Comisión, en que ningún desarrollo turístico en el país puede ser celebrado, si deja por fuera a San Andrés Islas, si deja por fuera la situación de nuestras Islas. Y, Senador Esteban y Senadores de la Comisión Sexta, vamos a estar sesionando en San Andrés en el menor tiempo posible. Señor Secretario, tiene la palabra la Senadora Castañeda y se prepara el Senador Álex Flórez.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias, señor presidente. Bueno, en el día de hoy, yo quiero hacer un llamado ante esta Comisión y a las entidades competentes, sobre la situación de La Mojana. Aquí en esta Comisión hay varios Senadores sucreños, cordobeses, antioqueños, y estamos unidos para alzar nuestra voz, porque nuevamente esta región hoy enfrenta la peor emergencia de toda su historia, no sólo por las inundaciones, también por el tema de la conectividad, Senador Álex, vemos obras inconclusas, contratos que debían haber terminado hace mucho tiempo y que están paralizados. Yo quiero pedirles a los entes de control, que se muden para La Mojana, que les metan la lupa a todas estas obras que no han terminado, que hoy tienen a La Mojana incomunicada, aparte de la tragedia por las inundaciones, también vivimos retrasos de contratistas irresponsables. Así mismo, Caregato, seguimos con la problemática del chorro de Caregato, le hemos pedido al Director de la unidad que agilice, que defina, que le dé solución, y no ha pasado nada. El Director de la unidad, creo que está en una parálisis por análisis, y yo considero que esa entidad, independientemente de los problemas contractuales, de corrupción que vive, tiene que seguir atendiendo, senadores, las emergencias de este país. Y hoy, alzo mi voz, porque, así mismo, les hemos pedido a los entes de control y ya algunos se han pronunciado. Por ejemplo, la Procuraduría el 7 de mayo lo hizo, y el 25 de julio pidió un informe al Director de la unidad, sobre esta obra, esto lo ha hecho en varias ocasiones, por un posible detrimento patrimonial, todavía nosotros no sabemos, porque aquí ha estado el Director y le hemos pedido que nos digan los avances, el porcentaje de ejecución, dónde está la pelota hoy, en qué cancha, si el contratista de verdad lo que está pidiendo es justo, no es justo, si la comunidad tiene razón, si es la entidad, pero no podemos seguir paralizados, aquí no pasa nada, y vemos todos los días cómo los niños, la comunidad están azotados por la inclemencia de las lluvias, del clima y de las necesidades que vive esta región.

Así mismo, quiero poner en contexto a esta Comisión, que también la Procuraduría lo hizo, la situación del daño en la estructura del puente de Las Pozas, en jurisdicción de San Benito Abad, sobre la vía San Marcos Majagual en el kilómetro 18, que impide ahora la conexión terrestre de los Municipios de Guaranda y Majagual con San Marcos y el resto del departamento de Sucre. Invías se ha hecho cargo de esta problemática, luego de días de llamados de la comunidad, y le queremos pedir celeridad, porque están incomunicados estos Municipios.

Por último, también quiero aquí hacer una denuncia pública, que hay una importante vía en el sector conocido como Ye de los arrastres, en un tramo de 17 km, que va desde la vereda El Portón, en el Municipio de Majagual, hasta la vereda Nueva Esperanza, en Guaranda, vía que conecta

con la troncal de La Mojana. Hago un llamado para que se ponga la lupa sobre este contrato, para que haya transparencia en la ejecución y se retomen las obras. Esta vía fue contratada por la Gobernación del Departamento de Sucre, sin embargo, hoy las obras están paralizadas y la vía se está deteriorando. Quiero también pedirle a esta Comisión, que como podemos notar, ver y somos conscientes de la terrible situación que atraviesa La Mojana Sucreña y La Mojana Bolivarense, Antioqueña, toda esta región, Cordobesa, Senador Julio Elías, pedirles que, podamos ir a sesionar a la región de La Mojana lo más pronto posible, una sesión descentralizada, para estar allá en contacto con las comunidades afectadas, y para que ustedes puedan vivir la situación en carne propia, y así mismo, podamos hacer ese desplazamiento, no solamente de los Senadores, sino de las entidades competentes, para darles solución a los diferentes problemas que se están atravesando en la región. Secretario, yo le pido que ponga en consideración esta proposición, ante los Senadores de la Comisión. Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor presidente, la honorable senadora y Vicepresidenta de esta Comisión, respetuosamente solicita al pleno de esta Comisión, se desarrolle una sesión descentralizada ubicada en La Mojana, donde ya nos atenderá muy bien, con apoyo de los honorables Congresistas, para que usted la coloquen consideración, señor presidente, de todos los honorables Senadores.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Se pone... Señor secretario, vamos a darles la palabra a los senadores y luego sometemos a consideración la proposición. Tiene la palabra el Senador Álex Flórez. Adelante, Senador.

El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, presidente. Dos cosas, realmente que son más comentarios para nosotros, para los congresistas que estamos aquí presentes. Lo primero es, poner en conocimiento de la Comisión, un asunto que se ha vuelto bastante molesto y reiterativo, de una especie de suplantación, de la que incluso usted me ha informado ya en alguna ocasión, por parte de un señor que se hace llamar Simón Muñoz, no sé si le ha pasado a algún otro de los congresistas que está aquí, le ha pasado también, entiendo, al Senador Pedro Flórez y también al Senador José David Name, que se pasea por los Municipios de Colombia, diciendo que hace parte de mi equipo de trabajo o a veces del de otros congresistas, para tratar de gestionar contratos, nada más y nada menos que, con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la mediobobadita en el marco del clima político que existe con esto. He presentado ya varias denuncias ante la Fiscalía, y no pasa absolutamente nada; eso es una cosa lamentable, triste, preocupante; qué puede sentir un

colombiano que no ocupa una alta dignidad, como la de congresista, si a un Senador de la República que presenta varias denuncias ante la Fiscalía, no pasa absolutamente nada, pasan los meses y a mí lo que me llegan son, llamadas de Alcaldes de todos los Municipios del País, diciéndome, Senador, esta persona trabaja con usted, una carta que no tiene firma, que ellos inmediatamente se dan cuenta de lo que está pasando ahí, pero siempre hay un alto riesgo de que, alguien por un descuido termine entregando los recursos a un ladrón como estos, que con estas intenciones va por ahí mintiendo, estafando. Eso es preocupante, presidente; yo le pido su apoyo para por lo menos notificarle a nombre de la Comisión, que ya dos Senadores de esta Comisión hemos tenido que padecer esas circunstancias, informárselo al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero que la Fiscalía de alguna manera también genere un impulso sobre esas acciones, y que este señor pare de hacer lo que está haciendo. Tenemos fotos, audios todo, se lo hemos reportado a la Fiscalía, no pasa nada, el tipo sigue actuando, lo que quiere decir que, de ninguna manera ha sentido la intimidación por el hecho de que yo ponga un comunicado en Facebook o en Twitter, diciendo que es un estafador. Entonces realmente me parece relevante que se lo informemos a las autoridades desde la presidencia de la Comisión, pedirle a la Fiscalía que avance con el proceso, más aún, presidente, entendiendo la situación que ocurre a nivel Nacional con la unidad Nacional de Gestión del Riesgo, por Dios.

Y lo segundo, es sencillamente una invitación a todos los que estamos aquí, Senadores y Senadoras, a poner los ojos muy bien y de manera permanente, en lo que está pasando en Venezuela. Seguramente esto se hablará el día de hoy en la plenaria, pero quería aprovechar para poner el tema sencillamente, y llamar la atención sobre lo preocupante del proceso electoral en Venezuela, que si el presidente actual de esa nación, quiere de alguna manera limpiar las profundas dudas que hay sobre la corrupción que se podría estar presentando en ese proceso electoral, que muestre las actas. Cómo es posible que a estas alturas no están presen...no están mostradas ante todo el País, ante toda la población venezolana y ante la comunidad internacional las actas. Lamentablemente, el resultado de lo que ha mostrado y lo que ha pasado en Venezuela, un éxodo de millones de personas, en el que los más impactados hemos sido los colombianos, que hemos recibido con el mayor de los aprecio a millones de venezolanos que han llegado a nuestra nación a trabajar, pero que también hemos visto su sufrimiento y cómo muchos de ellos están esperanzados en que haya un cambio en su País. Yo en lo personal, no me voy a sumar por algún tipo de conveniencia política a aplaudir o acompañar a un dictador que, señalado de todo tipo de crímenes, se ha aferrado al poder para evitar a toda costa que lo lleven a la cárcel, que es al único lugar al que va a ir después de que salga de la presidencia de Venezuela. Muchas gracias, presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Álex. Su solicitud relacionada con la situación que se viene presentando con este estafador que, tanto a usted como a mí y a otros Senadores nos ha involucrado en hechos ilegales, vamos a tomar en cuenta su solicitud, y desde la Comisión solicitar el acompañamiento permanente y continuo, especialmente de la Fiscalía. Y respecto a lo de Venezuela, Senador Álex, ha lugar, comparto plenamente con usted esta posición, los defensores de la democracia debemos alertar lo que está pasando en el país vecino, y exigir transparencia y exigir que se abran las revisiones de las actas para establecer realmente lo que el pueblo venezolano decidió. Tiene el uso de la palabra el Senador Julio Elías.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señor presidente. Para sumarme, señor presidente, a la petición o proposición, no sé si fue proposición de la Senadora Ana María Castañeda, Vicepresidenta de la Comisión, sobre una sesión descentralizada en La Mojana. Quiero sumarme a su petición y que la sometamos a votación, en lo posible, señor Presidente, ya que en múltiples debates que hemos hecho en esta Comisión al Director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo, pues no ha pasado absolutamente nada en la región de La Mojana; las personas siguen sufriendo a este nuevo Director de la Unidad, quien a conveniencia de él, no llegó para ser Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, sino que llegó para ser Contralor, Fiscal, Procurador o quién sabe qué, investigador privado, pero no ha llegado a solucionar los problemas de la región de La Mojana, y en efecto, como lo plantea con total realidad la Senadora Ana María Castañeda, pues nosotros, a los que nos duele la región de La Mojana, a los que nos duele el departamento de Sucre, el departamento de Córdoba, el departamento de Bolívar y parte del departamento de Antioquia, queremos que esto llegue a una pronta solución, porque son miles de cultivos los que están siendo afectados por estas inundaciones, miles de campesinos, miles de animales, tanto ganado como animales de corral, en fin, toda la problemática se ha extendido a la zona, y hoy en día ya es la producción alimentaria de Colombia la que corre riesgo con esta situación. Señor presidente, más allá de eso, de una sesión descentralizada, quisiera que esta Comisión, que es la Comisión encargada de hacerle control político a la Unidad de Gestión de Riesgo, hiciera también, ojalá, una declaración conjunta, pues para tratar de levantar nuestra voz de protesta en contra de la actuación del Director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo, ya que en vista de los problemas que ha tenido la unidad, pues no se puede ver en peligro, toda la situación de riesgo que puede contener el país, esto se ha vuelto totalmente inoperativo y ya no estamos ante una unidad de gestión de riesgos, sino ante una unidad que no hace absolutamente nada para prevenir los riesgos del país. Entonces, quisiera sumarme a la petición que hizo la Senadora Ana María Castañeda, también como citante, si ella me lo me lo permite, y ojalá lo sometamos a votación, señor secretario. Señor presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senador Julio. Senadora Ana María, hay una solicitud del Senador Julio, pues que usted como la principal proponente, acepta cierto, así me lo ha manifestado y en la que yo también me sumo, Senadora Ana María. Señor secretario, pongamos en consideración de la comisión la proposición.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La citante principal, señor presidente, ha solicitado que se haga una votación de manera nominal, también el principal que es el doctor Julio Elías y el doctor Pedro han hecho ese esbozo.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	James Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	9
		TOTAL VOTOS	9

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobada la sesión descentralizada en La Mojana, presentada por tres honorables senadores, señor Presidente.

Agotado el orden del día y siendo las once y ocho minutos de la mañana (11:08 a. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras**, levanta la sesión e informa que se convocará por secretaría.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 02-24, de la Sesión del día 30 de julio de 2024, que consta de 13 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta



COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 04 DE 2024

(agosto 13)

Tercera Legislatura – 2024-2025

El día trece (13) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez y treinta y siete minutos de la mañana (10:37 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Castañeda Gómez Ana María
- Flórez Porras Pedro Hernando
- Jaimes Cruz Sandra Yaneth
- Quintero Cardona Esteban.

En este momento, señor Presidente, hay cuatro (4) honorables Senadores presentes en la Comisión Sexta Constitucional, hay quórum deliberatorio. Si con este quórum, señor Presidente y señora Vicepresidenta, ¿nos permiten ir dando lectura al Orden del Día? señor Presidente, con su venia y la de la señora Vicepresidenta, la Senadora Sandra Jaimes ha solicitado una modificación del Orden del Día, para que el primer punto sea el campo de proposiciones, ya que hay unas proposiciones muy importantes radicadas en esta comisión. No hay problema, entonces:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día martes 13 de agosto de 2024, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista.

II

Proposiciones.

III

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

- Acta número 47-24, de la sesión del 4 de junio de 2024
- Acta número 48-24, de la sesión del 5 de junio de 2024
- Acta número 50-24, de la sesión del 17 de junio de 2024

IV

Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente,

Pedro Hernando Flórez Porras.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

La Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

En este momento se ha leído el Orden del Día, hay un quórum de cuatro (4) honorables Senadores. No sé, señora Vicepresidenta, si usted permita hacer un receso de breves minutos, mientras nos comunicamos con las unidades técnicas legislativas, para dar continuidad.

La Mesa Directiva ha autorizado un receso de diez (10) minutos, siendo las 10:40 a. m., como el Presidente es psicorrígido, entonces enuncio el horario, para las 10:50 a. m. retomar. Por favor, a los honorables amigos y compañeros, por favor, avisarles a los Senadores que estamos en sesión. Gracias.

RECESO: 10:41-10:53 a. m.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Bueno, gracias, con autorización de la señora Vicepresidenta, haremos el segundo llamado:

- **Llamado a lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

- Castañeda Gómez Ana María
- Echeverri Piedrahíta Guido
- Jaimes Cruz Sandra Yaneth
- Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
- Quintero Cardona Esteban
- Ramírez Lobo Silva Sandra
- Tamayo Tamayo Soledad.

En este momento han contestado a lista, con la honorable Senadora Soledad Tamayo, siete (7) honorables senadores. A solicitud de la honorable Señora Vicepresidenta, volveré a dar lectura al Orden del Día, que se había estipulado y modificado a solicitud de la honorable Senadora Sandra Jaimes:

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

- Daza Guevara Robert
- Elías Vidal Julio Alberto
- Flórez Hernández Alex Xavier
- Flórez Porras Pedro Hernando
- Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa deja de asistir a la sesión el honorable Senador

Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Primero, se hizo el llamado a lista; nuevamente la Secretaría General certifica siete (7) votos presentes en esta importante comisión.

Segundo, el campo de proposiciones.

Tercero, consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta 47 del 4 de junio del 2024; Acta 48 del 5 de junio de 2024; Acta número 50 del 17 de junio de 2024.

Cuarto. Varios y otras proposiciones que así lo determinen los honorables Senadores.

Pedro Hernando Flórez Porras, Presidente; Ana María Castañeda Gómez, Vicepresidente; Jorge Eliécer Laverde Vargas, Secretario General.

Señor Presidente, en este momento, con su señoría, hay ocho (8) honorables Senadores. He dado lectura nuevamente al Orden del Día, como ha sido designado por la Mesa Directiva, y ya es que usted me dé la instrucción, para someterlo a consideración por llamada nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Así es, señor Secretario, sometamos a consideración el Orden del Día de manera nominal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente.

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Ex.	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	09
		TOTAL VOTOS	09

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente. Señor Presidente, si usted da la instrucción, continuó con el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muy bien, señor Secretario. Permítame darles la bienvenida a los Senadores Daza y Moreno al recinto de esta comisión y siguiente orden del día, señor Secretario... siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, en este momento están radicadas varias proposiciones ante la Comisión Sexta Constitucional; hay una presentada por el doctor Pedro Flórez, una por la Senadora Sandra Jaimes, otra por el doctor Pedro Flórez, hay una constancia del doctor Pedro Flórez, hay una proposición del Senador Gustavo Moreno, hay otra por el Senador Gustavo Moreno, otra por el Senador Gustavo Moreno.

Señor Presidente, según su instrucción, comenzaré a dar lectura de este paquete de proposiciones y, señor Presidente, no sé si las puedo leer todas y las votamos en conjunto.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario...* (00:20:38 - fuera del micrófono).

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Señor Presidente. Bueno, estimado Presidente y colegas Congresistas, uno de los debates más importantes que tuvimos la oportunidad de desarrollar en la legislatura pasada, fue la implementación del nuevo modelo de salud del magisterio colombiano y sus familias, en el que quedó ampliamente comprobado, Sr. Presidente y compañeros, que había una serie de anomalías en la prestación del servicio médico asistencial y que este excelente diseño de modelo, que reivindica la salud del magisterio como un derecho fundamental, fue torpeado por la inoperancia, en ese momento, de la Fiduprevisora. Este debate, señor Presidente, quiero decirle que continúa con la proposición de la audiencia pública, que fue aprobada por esta Honorable Comisión, se aprobó acá, y en ese sentido, señor Presidente, le solicito muy respetuosamente que sea el día lunes 26 de agosto la fecha para llevar a cabo la realización de esta audiencia pública, en los términos en los que fue aprobada, para los más de 819,000 afiliados beneficiarios que merecen la prestación de su servicio de salud en condiciones dignas. Entonces como ya fue aprobada la audiencia, es para que tengamos en cuenta y proponer que se lleve a cabo acá el día lunes 26 de agosto.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos los compañeros. Quería simplemente contarles un poco de cómo transcurrió la comisión accidental el día de ayer, en el municipio de Rionegro, Antioquia. Agradecerle a usted, Presidente, por el llamado que hizo al Gobierno nacional, al Secretario, y decirles que contamos con la participación del Presidente de la ANI, el

Director de la Aerocivil, el Viceministro y siete (7) Congresistas antioqueños, cuatro (4) Senadores, tres (3) Representantes a la Cámara, la comunidad, la Gerente de Airplan y cerca de ocho alcaldes o nueve alcaldes del Oriente del departamento de Antioquia. Quiero agradecer la voluntad que tuvo el Gobierno nacional, tengo que reconocer que su presencia fue bien importante en este espacio y se hicieron unos anuncios importantísimos, que estaremos obviamente haciéndole seguimiento en esta comisión accidental, que no solamente es para el aeropuerto José María Córdoba, iniciamos con el aeropuerto José María Córdoba, pero vamos a ir lo más pronto posible a los otros aeropuertos, como el de Atlántico, en Caldas, en todos estos departamentos, donde ustedes obviamente, Senadores tengan interés. Decirles que se logró llegar a un acuerdo muy importante y es para hacer unas adecuaciones en la terminal aérea, en el aeropuerto José María Córdoba, con una inversión de cerca de 160.000 millones de pesos, e hicimos una solicitud muy importante para que la ANI pudiera darle la competencia al departamento de Antioquia, para terminar una vía en doble calzada entre el rompoi de El Tablazo y el aeropuerto José María Córdoba, que es importantísima para desembotellar el tráfico vehicular que se hace en este sector del municipio de Rionegro. Se quedó también con una petición hacia el Gobierno nacional. El Director de la Aerocivil entendió muy bien la petición de los antioqueños, y es que realmente necesitamos la segunda pista del aeropuerto José María Córdoba, en donde todos tenemos que tener y aunar esfuerzos, el gobierno departamental, el municipal y nacional; se están haciendo unas mesas para atender a la comunidad. Y, por último, el doctor París dejó muy clara la necesidad que se tiene de no trasladar el aeropuerto Olaya Herrera en la ciudad de Medellín. Entonces fueron como unas conclusiones bien importantes, valga la redundancia, en esa sesión... comisión accidental, y agradecerles a todos ustedes por el apoyo que dieron a esa proposición. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muy bien, Senador Esteban, creo que esta es una comisión sumamente importante, que esperamos también tenga la oportunidad de, como usted lo manifiesta, enfocarse en la situación de otros aeropuertos, como bien lo menciona, el de Barranquilla, que es muy importante, el de San Andrés, entre otros. Señor Secretario, continuemos con la lectura de las proposiciones.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Una constancia.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Entonces tiene el uso de la palabra el Senador Robert Daza y se prepara el Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Muchas gracias, señor Presidente. Esta constancia pues es para manifestar que el 1º de agosto pasado,

en la ciudad de Bucaramanga, se realizó la audiencia pública para tratar el tema del transporte masivo, en específico de la problemática de Metrolínea, desde la perspectiva de los y las trabajadoras, los usuarios del sistema y de también, por decirlo así, los damnificados del sistema, es decir, transportadores que tenían, antes de poner en marcha en funcionamiento esta propuesta de Metrolínea, en sus manos la movilidad y que ahora pues la siguen teniendo, porque pues Metrolínea no ha funcionado. Esta constancia la voy a hacer más extensa, señor Presidente, cuando recuperemos la discusión en el debate sobre transporte masivo, que está suspendido, y que seguramente, bueno, se le fijará fecha, pero quiero manifestar que hay una inconformidad por parte de trabajadores, de usuarios y de dueños de transporte público, porque en las discusiones para resolver este problema, no se están teniendo en cuenta sus voces. Como siempre, los usuarios, los trabajadores, trabajadoras, sectores populares, se reúnen en estos importantes foros y audiencias, que, bueno, quiero agradecerle a la Senadora Sandra Ramírez por el acompañamiento que nos dio también. Allí estuvo el Gerente de Metrolínea, estuvieron alcaldes del área metropolitana, el Alcalde de Bucaramanga no estuvo, Concejales de Bucaramanga, de otros municipios, y hay un clamor por parte de esta comunidad y es que se les tenga en cuenta en las discusiones para la solución del problema de transporte masivo, y como decía, suceden estos eventos tan importantes, donde la comunidad se expresa, donde la comunidad se pronuncia, pero, como ha sido recurrente, el Gobierno se reúne con los dueños del capital sin tener en cuenta las voces ni de los trabajadores ni de la comunidad, y toman decisiones, decisiones que no son acertadas porque no consultan la problemática desde las personas que la están viviendo. El llamado a la Ministra de Transporte, la doctora Constanza García, le rogamos que los escuchara en esa reunión que tuvo con los empresarios; no fue posible. La idea no es escucharlos para darles un contentillo ni decirles: “Ustedes, como trabajadores y trabajadoras, dense por bien servidos que les vamos a garantizar sus derechos laborales”, sino que también como actores políticos, es decir, que tienen la posibilidad de decidir el destino de su área metropolitana, se los tenga en cuenta. Entonces, señor Presidente, quiero manifestarle que este resultado que se tuvo allá, lo daremos a conocer cuando se reinicie el debate de control político del transporte masivo, que está pendiente en esta comisión. Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, doctor Guido, eh... ¿doctor Moreno? Tiene la palabra el honorable Senador Gustavo Moreno.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muchísimas gracias, muy buenos días a todos; querida Vicepresidenta, muchas gracias. Quiero, querido Senador y Presidente Pedro Flórez,

pedirle, mediante esta constancia, para citar varios debates de control político en esta Comisión Sexta del Senado de la República. Hoy los colombianos y las colombianas estamos ahogados con el precio del kilovatio de la energía, y lo hemos venido insistiendo desde la Plenaria del Senado. Hace 2 años, en reuniones con el Presidente de la República, usted estuvo en una reunión con el presidente de la bancada costeña, caribe, pero esto no es un problema solamente de la bancada de la costa Caribe: las alzas en las tarifas de energía hoy vemos que el precio del kilovatio de la energía ha subido cerca de un 46% en Colombia, en muchas regiones de nuestro país; que el servicio de la energía no es bueno; que hoy necesita una solución real, estructural y de fondo al sistema del cobro de las tarifas de energía; que el Presidente de la República y el Gobierno nacional han intentado, por diferentes maneras y formas, de mirar cómo se transforma la CREG, que es la Comisión Reguladora de Gas y Energía de este país, y que hemos visto que no ha funcionado, que han sido ineficientes algunos esfuerzos del Gobierno nacional, y es por eso que mediante una proposición, que aquí me ha firmado la Senadora Soledad Tamayo, el Senador Julio Elías, para citar a debate de control político al señor Ministro de Minas y Energía, al Director de la UPME, a la CREG, para ver cómo entre todos... y que se viene una reforma a los servicios públicos domiciliarios, que el Gobierno nacional, el Ministerio del Interior ha anunciado que se va a radicar en esta Comisión Sexta del Senado, que lo que queremos acá es cómo se les alivian los bolsillos a muchos ciudadanos en Colombia, de que ya hay un dicho muy trillado, pero yo vuelvo a repetirlo, en que un ciudadano tiene que tomar la decisión, que gana un mínimo en este país, en que si hace el mercado, si paga el recibo a la energía con un mínimo en este país, no le alcanza, y hay que dar el debate, frente a los colombianos, de cómo se pueden solucionar las alzas en el kilovatio de la energía, de las tarifas de energía, en nuestro país. Yo personalmente he radicado un proyecto de ley, que es el proyecto de la energía justa, donde recogimos cerca de 70,000 firmas de colombianos y colombianas, que le están pidiendo al Congreso de la República, al Gobierno nacional, cómo podemos bajar las tarifas de energía, cambiar esa fórmula tarifaria, buscar unos nuevos pisos térmicos en Colombia, que permitan bajar las tarifas de energía, porque hoy los ciudadanos están asfixiados con respecto a los altos costos de las tarifas y los abusos de las empresas prestadoras de la energía. Por eso yo le pido, señora vicepresidente, que lo más pronto posible agendemos este debate de control político con respecto a las tarifas de energía.

Y dos, querido Presidente, acá también los Senadores Soledad, Julio Elías, queremos citar a un debate de control político sobre la crisis del turismo en Colombia, específicamente lo que está pasando en San Andrés. Nosotros queremos ver los datos reales del Gobierno, que dice que el turismo ha aumentado, que el turismo en Colombia, internacional e interno, ha aumentado, pero lo que se dice en cifras de

ocupación hotelera, en diferentes partes del país, lo vimos la semana pasada, querido Senador Esteban Quintero, en la Feria de Las Flores, la ocupación, el tema de turismo ha bajado en Colombia, y es por eso que vamos a citar a este debate de control político y revisar las cifras reales; acá las vamos a radicar, querida Senadora Ana María.

Y un tercer debate de control político: Hace 8 días, querido Presidente, la Corte Constitucional declaró el estado de cosas inconstitucionales en las estaciones de policía de nuestro país, estaciones... que hay una crisis humanitaria, un tema de hacinamiento, de que muchos de ustedes me han acompañado en esta iniciativa, si fueron coautores de un proyecto de ley de cárceles productivas, y que hoy tenemos que dar un debate, en esta Comisión Sexta, citando al Ministro de Justicia, al Instituto Penitenciario y Carcelario, al Ministro del Interior, que es el encargado de la seguridad ciudadana, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, Inpec, y a la Uspec, porque hoy vemos un hacinamiento de más del 60, el 80, 200% en algunas estaciones de policía, que una estación es para tener a un privado a la libertad que ha sido condenado, de que ya hay condenados de tres, cuatro años en unas estaciones de policía, de que la crisis carcelaria y penitenciaria necesita toda la atención posible por parte de este Gobierno nacional, en cómo podemos solucionar la crisis carcelaria, penitenciaria y humanitaria que se está viviendo en las estaciones de policía, y que en este debate también queremos, querido Presidente, mirar los hechos de corrupción que se están presentando en la Uspec, con respecto a la alimentación de los privados de la libertad hoy en Colombia. Y le pido, Presidente, que meta en la agenda, que hoy precisamente sólo vamos a aprobar unas actas, y que si no han llegado proyectos de ley, para darles tránsito, le pido encarecidamente, y todo el favor posible y con su amabilidad, querido Presidente, que agendemos estos debates de control político en la siguiente semana. Muchísimas gracias a todos.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, Senador Moreno, bienvenidas sus proposiciones de debates de control político. Solamente una observación, respecto a la que tiene que ver con San Andrés Islas: Recordarles a usted y a esta comisión que el día 17 de abril aprobamos una proposición aditiva a la número 6323 en el mismo sentido, y la idea es que sometamos a consideración de la Plenaria del Senado esta proposición que le estoy mencionando, para que se autorice a esta comisión su desplazamiento a San Andrés, los tiquetes respectivos, y podamos hacerla en el mes de septiembre, con una fecha tentativa entre el 25 y el 27 de septiembre. Entonces... —claro, exacto—, entonces la idea, como me lo estaba recordando la Vicepresidenta, es decir, a finales de este mes a La Mojana y a finales de septiembre a San Andrés Islas, aplicando la Proposición Aditiva número 6323 de abril 17 del 2024, aprobada por esta comisión,

y que va en línea con la proposición que usted radica el día de hoy, entonces para que tengamos suficiente información, es decir, vamos a sesionar en San Andrés en el mes de septiembre, como ha sido la petición y el sentir de toda esta comisión, ¿de acuerdo? Señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, gracias, señor Presidente, continuamos...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Ah, perdón, señor Secretario. Senadora Soledad, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor Presidente, de hecho, pues hemos acompañado esta proposición que ha traído nuestro compañero, y que nos ha invitado a que hagamos ese debate tan importante, no solamente del turismo, sino también de las tarifas de energía, y creo yo que es necesario que ojalá enviemos pronto estos cuestionarios a las entidades responsables de responderlos, para efectos de agendar los respectivos debates. Quiero pedirles el favor a usted y al señor Secretario, tenemos una proposición desde el 12 de junio, que es las obras y gestión social, reasentamiento de las familias en la vía... tercer carril en la vía de Bogotá – Girardot. Quisiera pedirle el favor al señor Secretario, me informe si ya dieron respuesta al cuestionario, para efectos de nosotros corroborar en territorio, en terreno, las respuestas que nos den y adelantar el debate respectivo, porque de acuerdo a la Ley Quinta (5ª), tienen cinco (5) días para responder, y si ya se enviaron, no han dado respuesta, o no esperemos a agendarlo para enviar los cuestionarios. Entonces es una solicitud de trámite que le pediría al señor Secretario y al señor Presidente, podamos tener en cuenta, para adelantar los debates respectivos. Gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senadora Soledad, yo me excuso públicamente porque no ha salido esa proposición, ese cuestionario; ya mismo activo un protocolo para que no vuelva a ocurrir que ninguna solicitud que haga un Senador no se envíe automáticamente a los despachos. Mil excusas.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, Yo sí le quiero solicitar un estricto cumplimiento, de manera rigurosa, de este procedimiento, al igual que la misma rigurosidad para cada uno de los Senadores de esta Comisión, no solamente en la proposición de debates de control político, sino en la presentación de los cuestionarios respectivos. Yo le anuncio a esta comisión que los voy... esta Mesa Directiva los va a convocar a una reunión, para que revisemos y repasemos la metodología sobre la citación de estos debates de control político, es decir, nosotros, como Senadores

de la República citantes, debemos también cumplir de manera rigurosa con una metodología y esperar lo mismo de cada uno de los citados, entonces digamos que esto lo vamos a abordar en día siguientes. señor Secretario, adelante.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidente... gracias, señor Presidente, en este momento hay radicadas varias proposiciones, que algunas han sido sustentadas por los honorables Senadores ante la Comisión Constitucional, y es... vamos a comenzar a leer una del Senador Pedro Flórez, Presidente de esta comisión: Conforme a lo establecido en la Ley Quinta (5ª) de 1992, y en los términos que allí establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, que a partir de la fecha de la aprobación de esta proposición, se institucionalice al inicio de las sesiones de esta célula legislativa la reproducción del Himno Nacional, como un homenaje a los símbolos patrios. Pedro Hernando Flórez.

La segunda proposición: Con fundamento en lo consagrado en el artículo 264 de la Ley Quinta (5ª) de 1992 y demás normas concordantes, en fecha y hora que designe la Mesa Directiva de la Comisión, sírvase a realizar audiencia pública mixta, presencial y virtual, denominada "Docentes Provisionales con Derechos". Las invitaciones serán realizadas por la Secretaría de la Comisión, donde se convocará al Ministerio de Educación Nacional, Comisión Nacional del Servicio Civil, Función Pública, a las 97 entidades territoriales certificadas en educación y demás entidades competentes con el tema de los principales actores de la sociedad civil, sindicatos, académicos y demás, que contribuyan al desarrollo de este importante jornada, así como al Contralor General de la República y a la Procuraduría General de la Nación. La audiencia pública mixta tendrá transmisión en directo por el canal YouTube de la Honorable Comisión Sexta del Senado. Cordialmente, Sandra Yaneth Jaimes. También solicito a la honorable Senadora el apoyo de su equipo legislativo, ya que no tenemos contratistas ni apoyo en la Comisión, nada.

Por favor, un asesor de la honorable Senadora Soledad, por favor, gracias.

Alex Flórez, proposición a debate de control político: Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional, y con fundamento en el artículo 51, numeral octavo (8º), y el artículo 249 de la Ley Quinta (5ª) de 1992, se sirva citar a un debate de control político a las siguientes dignidades, para analizar el avance de las medidas que se anunciaron sobre la sociedad UNE-EPM Telecomunicaciones S.A., Tigo-UNE, y la participación que tiene en EPM. Dignidades por citar: Ministerio de las TIC, EPM, Sociedad Tigo-UNE y alcalde de Medellín. Se anexa un cuestionario de quince (15) preguntas.

Gustavo Moreno, honorable Senador Pedro Flórez, asunto: Control político Ministerio de Minas y Energía y otras. Estimado Presidente, comoquiera

que es competencia de esta comisión evaluar la gestión administrativa y ejercer control político a las entidades que pertenecen o están relacionadas con los servicios públicos domiciliarios, y con ello el de la energía eléctrica, a fin de evaluar las medidas que se han tomado para garantizar la equidad y justicia del sistema tarifario, elevo ante la honorable Comisión Sexta Constitucional la siguiente proposición, con el fin de que se someta a discusión y votación: Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, al Director de la UPME, a fin de que asistan a un debate de control político sobre los impactos sociales y económicos que ha generado en el país, como consecuencia de las tarifas en el servicio de energía eléctrica. Invítese al Presidente de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG. En la sesión podrán participar los gerentes de las empresas de energía, así como representantes gremiales. El cuestionario se remitirá a la Secretaría General. Lo firman Gustavo Moreno, Soledad Tamayo, Ana María Castañeda, Pedro Flórez, Julio Elías Vidal.

Gustavo Moreno. Asunto: Control político Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Comoquiera que es competencia de esta Comisión evaluar la gestión administrativa, propongo citar al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, a la señora Presidenta de ProColombia, a la Directora de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), al Presidente de la aerolínea de servicio aéreo territorial, Satena y al Director de Parques Nacionales Naturales de Colombia, a fin de que asistan a debate de control político sobre la situación actual del sector Turismo en el país y las estrategias y medidas adoptadas y encaminadas a hacer turismo en reemplazo de la economía extractiva en Colombia. Invítese al Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, así como al Alcalde de Providencia, al fin de que participen en debate y se exponga la situación turística y comercial del archipiélago. En la sesión podrán participar los representantes gremiales y para ello extendiendo invitación a IATA, Anato, Asotelca y Cotelco. Este cuestionario se remitirá a la Secretaría. Gustavo Moreno, Ana María Castañeda, Soledad Tamayo, Julio Elías...

Gustavo Moreno, control político al Ministerio de Transporte y Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Cítese al señor Ministro de Transporte, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Director de Inviás, a la Presidenta de la ANI, al Alcalde Mayor de Bogotá, al Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá, a fin de que asistan a debate de control político sobre el avance del proyecto de infraestructura vial del Metro de Bogotá. La invitación... –certifico que es invitación al Alcalde Mayor de Bogotá–. Invítese al señor Contralor General de la República, al Contralor de Bogotá, así como a las entidades de nivel distrital, como la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Movilidad y el Instituto de Desarrollo Urbano. Invítese a la Sociedad Colombiana de Ingenieros y al representante de la

Auditoría Banca Multilateral Proyecto Metro de Bogotá, a fin de que participen en sesión informal. El cuestionario se remitirá a la Secretaría General del Senado, una vez se haya aprobado. Gustavo Moreno, Soledad Tamayo, Julio Elías.

Asunto... ¿hay alguna proposición que me estaba firmando la doctora Soledad?, ¿cierto? Hay una que me firmó, ¿ya me la...? Ok. ¿Ya? Porfa, porfa.

Perdón... perdón, yo sigo leyendo esta proposición, que me pierdo un momento. ¿La del control? Sí, voy a leer la de control político al Ministerio de Justicia y del Derecho. Cítese al señor Ministro del Interior, al señor Ministro de Justicia y del Derecho, al Director del Instituto Nacional Penitenciario y al Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, a fin de que asistan a debate de control político sobre la crisis penitenciaria y carcelaria en el país, en lo que tiene que ver con la infraestructura y las medidas de seguridad penitenciarias y carcelarias, así como las gestiones de orden administrativo y normativo que han expedido, con el fin de conjurar el estado de cosas inconstitucionales a nivel carcelario. Invítese a las comisiones de seguimiento de la Honorable Corte Constitucional sobre el estado de las cosas constitucionales a nivel penitenciario y carcelario y al Defensor del Pueblo. Gustavo Moreno, Soledad Tamayo, Julio Elías Vidal.

No sé si hay alguna proposición que la Secretaría General no le haya dado lectura, para así someterla y leerla. Vamos... señor Presidente, el doctor Julio Elías está pidiendo...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Doctor Julio Elías Vidal, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias señor Presidente, sobre todo por decirme mi nombre completo. Presidente, acabo de firmar una proposición del Senador Moreno, para un debate sobre el tema de turismo; mi solicitud va en el siguiente sentido, con la venia del Senador Moreno, y es que incluyamos ahí al Ministerio de Hacienda también en ese debate, porque en mi experiencia en un proyecto de ley que tengo radicado acá del sector turismo, no ha podido avanzar ni un ápice, después de que salió aquí de la Comisión, por el tema del aval fiscal, entonces ellos se tiran la pelotica, entre el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Hacienda, por el tema obviamente de los recursos para el tema del turismo; entonces, con el aval del Senador Moreno, para que incluyamos en esa proposición al Ministerio de Hacienda, señor Secretario.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Claro que sí...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se adiciona a esa proposición, solicitado por el doctor Julio Elías, el Ministerio de Hacienda. Hay otra proposición que, por el cúmulo de proposiciones,

Secretaría General había obviado, con el respeto del señor Presidente, y es una proposición que, en concordancia con el artículo 66 de la Ley Quinta (5ª) del 92, se solicita a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, crear una comisión accidental, integrada por los honorables Congresistas miembros de esta célula legislativa, con el fin de unificar criterios con todos los actores del ecosistema digital en Colombia, que permita construir consensos frente a los diferentes proyectos de ley que cursan en el Congreso de la República sobre inteligencia artificial.

El Presidente, honorable Senador, Pedro Hernando Flórez Porras:

Senador Esteban.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Senador Pedro, ¿de quién es la proposición? Presidente, ¿me la deja firmar con usted?

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Con el mayor gusto, es un honor que usted la firme.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Otro honor que usted la firme también, Senador Julio.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La Secretaría General certifica la lectura de ocho (8) proposiciones que están presentadas y radicadas en la Secretaría General y, con la autorización del señor Presidente, haremos votación nominal en el bloque de proposiciones:

- **Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		VOTOS FAVORABLES	10
		TOTAL VOTOS	10

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobado el bloque de proposiciones presentadas ante la Comisión Sexta.

Señor Presidente, en este momento también hay dos constancias radicadas ante la Secretaría General: Una presentada por el honorable Senador Robert Daza, Senador Campesino Alternativo y Popular –así dice acá, así dice acá– y hay otra constancia presentada por el Senador Pedro Flórez –ese sí no dice nada–. Hay una constancia, señor Presidente, de unos antecedentes del área metropolitana, el... ¿sí?, ya lo sustentó, él la quiere dejar radicada en la Secretaría General, para que quede en el en el archivo; y hay otra constancia del Senador Pedro Flórez...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Secretario, yo quiero sustentar mi constancia, pero antes quiero darle el uso de la palabra... es para constancia, Senador Esteban, entonces como estamos en el punto de constancias, vamos a darle la palabra al Senador Esteban y se prepara el Senador Alex Flórez, y seguidamente sustento yo mi constancia.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidente, compañeros, esto es una constancia que debería hacerse en Plenaria, ya la hice en Plenaria, pero parece como si fuera el pan de cada día con este Gobierno nacional. Inaudita la siguiente noticia: “Atención, en Arauca autoridades detuvieron una camioneta de la Unidad Nacional de Protección y en la revisión evidenciaron que en ella se movilizaban presuntos guerrilleros del ELN, quienes transportaban a un secuestrado”. ¿Hasta cuándo los colombianos vamos a soportar que los bienes del Estado estén a merced de la delincuencia, que estén a merced de los terroristas, de los guerrilleros?, que utilicen los carros del Estado, los autos, todas esas herramientas, para secuestrar personas. ¿Qué más nosotros tenemos que esperar para reaccionar? Se nos están volviendo paisaje todas estas noticias. Yo sí quiero hacer, desde esta Comisión Sexta, como Senador de la República, una constancia de rechazo, de repudio, de indignación, ante el Gobierno nacional, y que actúe de una vez por todas el Presidente Petro, y que deje de premiar a los delincuentes, que se dedique más bien a perseguirlos y a acabar con la criminalidad, que está carcomiéndose a Colombia. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, honorable Senador Esteban. Sigue... tiene el uso de la palabra el Senador...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Certifico la presencia del honorable Senador.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Alex Flórez, con la bienvenida al Senador Carlos Trujillo.

El honorable Senador Alex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, Presidente. Aprovechando nuevamente para reiterar el feliz cumpleaños al Senador Esteban

Quintero, que estuvo cumpliendo 38 años en estos últimos días que pasaron. Feliz cumpleaños, Senador, muchas bendiciones. Presidente, este... la constancia es básicamente para sustentar la razón de la citación del debate político, que acaba el señor Secretario de leer hace poco. Es una proposición en el que cité a varias autoridades, entre ellas al Ministerio de las TIC, a la Gerencia de la empresa Tigo-UNE y al Alcalde de Medellín, entendiendo que este además es un tema de interés nacional, que compromete a una empresa pública, de participación principalmente pública, que hoy es propiedad del Distrito de Medellín, y que, como lo manifesté en la ciudad de Cartagena, en medio del evento de inteligencia artificial en el que participamos, lo vuelvo a reiterar en esta comisión, la comisión encargada de los asuntos de tecnología, que debe estar al pendiente y realmente alarmada por las condiciones en las que se está presentando la venta de la empresa Tigo-UNE. Y esto, quiero aclararlo, debe alarmarnos y llamar la atención, sin importar incluso el partido al que pertenezcamos, porque estamos hablando de la venta de un activo público, estamos hablando de la venta de una empresa pública, que antaño era una empresa 100% pública, pero que a partir del año 2014, producto de una fusión que fue realizada con el favor de la administración del señor Aníbal Gaviria, se fusionó con la empresa Millicom, una empresa que les hizo una serie de promesas a los colombianos y al Distrito de Medellín, de que les iba a entregar utilidades a partir del año 2016, pero que a la fecha lo único que ha entregado son pérdidas, 2.7 billones de pérdidas acumuladas, mientras los directivos de esta empresa ganan salarios de cientos de millones de pesos y reciben bonificaciones de miles de millones de pesos, que son resultado de operaciones realizadas con el patrimonio público.

Lo más sorprendente de esto, y eso es lo que les quiero llamar la atención a los Congresistas de esta Comisión, senadores y senadoras, es que el Alcalde Federico Gutiérrez, que está pretendiendo que se apruebe la venta exprés, que ya programó para el 20 de agosto en las sesiones extraordinarias del Concejo de la ciudad, hace sólo unos meses, hace sólo unos meses estaba diciendo que él no consideraba conveniente vender la empresa, se estaba oponiendo de manera radical a la venta de la participación de las acciones de Tigo, y lo hizo, además, a través del equipo de concejales que lo apoyaban para ese momento, varios de esos concejales como, Senador Quintero, del Centro Democrático, que en su momento se opusieron rotundamente, manifestando la falta de confianza en la administración, y que supuestamente ahora, con el cambio de la alcaldía y la existencia de una confianza con el Alcalde Gutiérrez, se resolvieron todas las dudas, a tal punto que incluso se bajaron de algunos de los requerimientos que habían hecho en el documento, con el que exigieron que se presentara la posibilidad de la venta. Ya eso no les parece importante; antes decían que sin la valoración de las acciones no iban ni siquiera a dar la discusión, ni a permitir que se aprobara la venta de esa empresa,

y sucede, senadores y senadoras, que no tenemos en este momento una valoración de esas acciones, no existe, pero dentro de los libros de EPM aparece que la valoración actual de ese negocio o de la participación de Medellín en el negocio de EPM, asciende a alrededor de 1.6 billones de pesos, a diferencia de los 2.8 billones de pesos que valía la empresa y que fue valorada por una empresa, BTG Pactual, en 2.8 billones de pesos.

Entonces aclaro esto: Federico Gutiérrez le mintió a la ciudad de Medellín, les mintió a los colombianos, dijo que no estaba de acuerdo con la venta de las acciones de Tigo-UNE, pero apenas él se montó en la alcaldía, ahora dice que sí hay que vender la empresa, pero además perdiendo plata, porque durante la administración Quintero las acciones estaban valoradas en 2.8 billones de pesos y ahora, durante la administración de Gutiérrez, los libros de EPM dicen que la valoración de las acciones llega apenas a 1.6 billones de pesos, que nos expliquen eso, ¿cómo es posible que antes no era conveniente vender la empresa, por más plata, pero ahora sí conviene venderla, durante la administración de Gutiérrez, por menos plata?, ¿por qué querían ellos dirigir el negocio?, ¿cuál era el interés en que fueran ellos quienes dirigieran un negocio, en el que está perdiendo plata Medellín, en el que está perdiendo plata EPM, en el que está perdiendo plata y la posibilidad de tener una empresa estratégica de tecnología, en tiempos de la cuarta revolución industrial, Colombia?

Esto es un asunto que afecta a todos los colombianos, esto no es solamente de Antioquia. Tigo-UNE es una empresa de participación nacional, que les presta servicios a los colombianos en todo el territorio nacional. Nosotros no podemos pasar de agache, mientras aquí se desvalija el patrimonio público, que es lo que Millicom ha hecho con esa empresa, en la que en los últimos años vendió casi 2,000 torres de la infraestructura física. Entiéndanse algunas cifras, alrededor del 97% de las torres de la infraestructura física, que hacían parte de UNE, las vendió Millicom, además, a una empresa aparentemente fantasma, que denuncié en este Congreso; tenía 7 meses de haber sido creada y ningún tipo de experiencia, que fue creada con un patrimonio de 2 millones de pesos y a la que le entregaron un negocio de, nada más y nada menos, de 300.000 millones de pesos. Entonces hay mucha oscuridad, hay muchas dudas.

Está turbio todo lo que está pasando con Tigo-UNE y con la empresa EPM, y yo creo que esto es un asunto que debe llamar la atención y preocupar a todo el Congreso. Estamos hablando de la segunda empresa pública más importante de Colombia, estamos hablando de la tercera empresa de telecomunicaciones del país, en la que Colombia tiene la participación o es dueña del 50% más uno, a través de Medellín, y que nosotros simplemente, sin una valoración de las acciones, sin información de por qué se perdió el año pasado 1 billón de pesos, de por qué los directivos se ganan bonificaciones

de miles de millones de pesos, vamos a permitir entonces que se apruebe de manera express una venta de esto, sin saber, con qué intereses, a dónde se va a llevar la plata. Federico Gutiérrez está diciendo que se va a gastar la plata en unas becas. La plata de una empresa pública que debería ser invertida, de lograrse una venta como esa, en un activo estratégico en tiempos de la cuarta revolución industrial, en desarrollar una empresa de datos que le hace tanta falta a Colombia, se la va a mecatear en apuestas de su plan de desarrollo, un alcalde que tiene el presupuesto más alto de la historia de Medellín, que fue el que le dejó el alcalde anterior, 40 billones de pesos, que tiene para gastarse, no le alcanzan, también necesita la plata de Tigo-UNE para mecateársela, como hizo con la plata de ISA, cuando fue alcalde la primera vez entre 2016 y 2019, que le prometió a la ciudad que iba a vender las acciones de ISA para construir una línea de tranvía, y no construyó ningún tranvía, renunció a esa posibilidad, y se mecateó la plata en buses, buses que, además, ni siquiera le compraron los cargadores eléctricos y que se estaban oxidando en unos patios; ése es el alcalde de Medellín, un mentiroso y un mal gerente. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

A usted, Senador Alex. ¿Qué otra constancia? Ah, bueno, sigo yo, ok.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Bueno, esta es una constancia que quiero dejar de manera muy concreta, creo que no me va a llevar más de 2 minutos, y que está relacionada con un tema sumamente importante que hoy afecta a gran parte del territorio nacional, y que tiene que ver con todo el tema de residuos sólidos. Y motiva esta constancia que el pasado jueves 8 de agosto, en un documento de advertencia, la Defensoría del Pueblo, sobre rellenos sanitarios y sitios no autorizados 2024, se reveló que 22 de los 32 departamentos del país presentan una situación delicada relacionada con la disposición final de residuos sólidos, lo cual deriva en una grave problemática medioambiental, generadora de afectaciones a las comunidades circundantes, como lo ha venido indicando esta entidad desde el año 2022. En el informe se presenta una visión general del agotamiento de la vida útil de los sitios de disposición final autorizados, circunstancia que es especialmente crítica en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Cesar, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Arauca, Valle del Cauca y Vichada; y también expone este informe, de manera general, la peligrosa coyuntura que representan los botaderos a cielo abierto en departamentos como el Chocó, Nariño, Cauca, Magdalena, el departamento de Sucre, Putumayo, el Meta, Vaupés, Antioquia, Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, La Guajira, Santander y Tolima. Frente a esta alarma, que enciende la Defensoría del Pueblo, se denota de manera clara una amenaza por la crisis de los rellenos en la región Caribe, pues debido

a la difícil realidad los departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena, Sucre y La Guajira enfrentan un inminente colapso en la gestión de residuos sólidos, lo que pone en riesgo considerable la salud pública y el medioambiente en esos territorios.

Ante esta incertidumbre, a través de esta constancia, quiero unirme a este llamado que hace la Defensoría del Pueblo, especialmente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a las corporaciones autónomas regionales, a las diferentes alcaldías y gobernaciones, para que de manera urgente se trabaje articuladamente y se formulen planes concretos, con acciones perentorias, necesarias para abordar eficientemente la gestión de los residuos sólidos, los cuales deben ser incluidos de manera urgente en la agenda departamental y nacional, ya que frente al actual escenario nacional el país podría, en el corto plazo, llegar a una lamentable emergencia ambiental y sanitaria, cuyas consecuencias son inimaginables. De tal manera que dejo constancia de esta delicada situación que advierte la Defensoría del Pueblo, que nos sumamos a ella, especialmente teniendo en cuenta el papel que desempeñan las entidades que mencioné, como Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Ambiente, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, las diferentes corporaciones autónomas regionales, gobernaciones y alcaldías. Muchísimas gracias.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo. Gracias, Senador Gustavo. señor Presidente, en este momento la Secretaría General certifica que ha sido agotado el Orden del Día... ah perdón, señor Presidente, tiene toda la razón por las...

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Actas, actas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. Consideración y aprobación de las siguientes actas, señor Presidente: Acta 47, Acta 48 y Acta 50 del 2024. Están en consideración, señor Presidente, y bajo su instrucción, para que se aprueben de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Sometamos entonces a votación la aprobación de estas actas, señor Secretario, de manera nominal, como usted lo indica.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

- **Llamado a lista:** *-Las actas son del 4 de junio, el 5 de junio y 17 de junio, señor Senador-*

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yareth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	11
		VOTOS NEGATIVOS	00
		TOTAL VOTOS	11

Once (11) votos por el Sí; han sido aprobadas las actas en mención.

El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muy bien, señor Secretario... muy bien, señor Secretario. Nos ha pedido el uso de la palabra el Senador Julio Elías Vidal; adelante, Senador.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Gracias, señor Presidente, es para una constancia muy corta y además que evaluemos, sobre todo aquí en esta comisión, que en la legislatura pasada hicimos muchos debates de control político, debates de control político con altura, además, que hicimos varios Senadores; me voy a referir a uno en especial que hicimos en compañía de usted, señor Presidente, y de la Senadora Ana María Castañeda, hoy Vicepresidente, sobre el tema de La Mojana, un debate que trajimos aquí, en el que vinieron tres ministros de Estado, más el Director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo. Le expusimos, señor Presidente, al Director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo unos argumentos válidos sobre la situación de La Mojana. Después de exponer estos argumentos sobre este señor, que hoy es Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, en un discurso beligerante de él que trajo acá a esta comisión, en el cual nos respondió, no con argumentos, sino con ataques personales a muchos legisladores que hay en el Congreso de la República, luego de eso yo proseguí mi lucha en favor de los habitantes de La Mojana, señor Presidente, Senador Guido, para que me escuche esta constancia, proseguí mi lucha en favor de los habitantes de La Mojana y lo que obtengo, como resultado, es que el señor Director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo se hizo unos compromisos aquí en esta comisión, delante de todos nosotros, que fuimos

los que lo trajimos aquí a ese debate, compromisos que obviamente, no cumplió, le echó las culpas a uno, a otro, al interventor, al contratista, como suele hacerlo él. Él no es Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos sino fiscal, contralor, procurador, investigador y todos los apelativos que usted le quiera poner, pero no es Director de la Unidad de Gestión de Riesgo; tanto es así que la Contraloría dice que sólo ha ejecutado el 1% de su presupuesto asignado, el 1% en una unidad... en una entidad que está encargada de vigilar los desastres naturales del país.

Después de esta lucha que yo he enfrentado por los habitantes de La Mojana, ojo, yo no tenía una lucha personal con el director, no tenía, en verbo pasado, una lucha personal con el Director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo, pero ese señor fue a mi departamento, a Córdoba, a hacerse unos nuevos compromisos sobre el tema de La Mojana, y lo que me encuentro yo es con que el señor me ataca personalmente a mí y a mi familia, en lugar de responderme con argumentos y con obras de soluciones, que es lo que está esperando la gente. La gente no está esperando que nosotros nos ataquemos personalmente unos a los otros, entre nosotros los Senadores y los funcionarios; están esperando es soluciones, nosotros como gestores de la comunidad y ellos como los ordenadores de gasto, que vayan y les solucionen la problemática que tienen las regiones. Entonces nos hemos dado cuenta de que los debates que estamos haciendo, aquí en la Comisión y en la Plenaria del Congreso, no sirven para nada, Senador Guido, se hacen unos compromisos los funcionarios del Gobierno y a la hora de resolverlos, no cumplen los compromisos, a veces no cumplen las citaciones, hacen lo que les da la gana, y el control político que nosotros estamos haciendo, pues finalmente está pasando desapercibido por la comunidad.

Por lo tanto, hoy anuncio, ante esta comisión y ante el país, que mañana voy a radicar un proyecto de acto legislativo, para que tanto el Director Nacional de la Unidad de Gestión de Riesgo como otros directores de otras entidades; no solamente él, por ejemplo, el Director de la UNP, el Director del SENA, ¿por qué estas entidades no son sujetos de moción de censura? Quedaron excluidos de los

sujetos de moción de censura, y yo quiero que todos esos personajes o entidades sean sujetos de moción de censura, porque es una herramienta válida que tenemos en el Congreso de la República, para exigir resultados cuando un funcionario no los está dando. Entonces mañana voy a presentar el proyecto de acto legislativo y ojalá varios de los Senadores que hemos visto truncados nuestros sueños de gestión y de poder luchar contra la... a favor de las comunidades, pues me acompañen en la radicación de este proyecto, que creo que va a cambiar el rumbo de muchos de los debates de control político que se dan aquí en el Congreso de la República, porque les da una finalidad a todos los debates, no es lo mismo una persona que pueda ser sujeto de moción de censura de nosotros, en el Congreso de la República, a una persona que viene aquí simplemente a burlarse, porque nosotros no tenemos los argumentos ni las armas para enfrentarlo nuevamente. Muchas gracias, señor Presidente.

Agotado el Orden del Día, y siendo las once y cincuenta y tres minutos de la mañana (11:53 a. m.), el señor **Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras**, levanta la sesión e informa que se citará por Secretaría.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS
Presidente

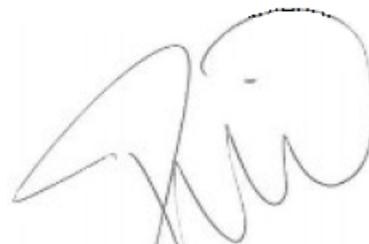
ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 04-24, de la sesión del día 13 de agosto de 2024, que consta de 17 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2024.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta

CONTENIDO

Gaceta número 1414 - Jueves, 12 de septiembre de 2024

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 02 de 2024 (30 de julio)..... 1

Acta número 04 de 2024 (13 de agosto)..... 9